

COMUNICADO

DGDDH/181/2022

Ciudad de México a 17 de junio de 2022

CNDH EMITE RECOMENDACIÓN A LA SEMAR POR VIOLACIONES GRAVES A DDHH DE UNA PERSONA, VÍCTIMA DE DESAPARICIÓN FORZADA EN VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO

<< Hasta la fecha se desconoce el paradero de la víctima, quien fue sacada de su domicilio durante la madrugada por agentes que portaban ropa de civil y chalecos con la leyenda “Marina”

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 58VG/2022 por violaciones graves a derechos humanos, al titular de la Secretaría de Marina (SEMAR), almirante José Rafael Ojeda Durán, por la detención arbitraria y desaparición forzada de una persona, atribuibles a personal naval en el municipio de Villa Purificación, Jalisco.

Según la queja presentada por una persona, la madrugada del 15 de diciembre de 2017, mientras su familia dormía, escuchó un ruido muy fuerte y, al acudir a la planta baja de la vivienda para ver qué ocurría, observó a cuatro hombres vestidos con pantalón de mezclilla, playeras de diversos colores y chalecos que decían “Marina” quienes portaban armas de fuego. Acto seguido, dichos agentes sacaron a su papá del lugar y lo subieron a una camioneta propiedad de la familia, sin que hasta la fecha se conozca su paradero.

Para la investigación del caso, este Organismo Nacional solicitó información a la SEMAR, dependencia que negó tanto su participación como tener personal desplegado en la zona. Sin embargo, diversos testimonios recabados señalaron la presencia de efectivos y vehículos navales con los números tapados afuera del domicilio de la víctima, además de que policías de la Dirección de Seguridad Pública de dicho municipio denunciaron que ese mismo día personal de la Marina los había despojado de su armamento y pertenencias.

La consulta de la carpeta de investigación iniciada por la desaparición de la víctima permitió constatar que la SEMAR contaba con una base de operaciones en el poblado del Corcovado, aledaño a Villa Purificación y recabó el testimonio de una persona quien refirió que un elemento de esa corporación le pidió las llaves de su terreno, a partir de lo cual observó que oficiales navales salían por las noches en camionetas pick up grises, algunas con los números tapados.

Ante las reiteradas solicitudes de información giradas por la CNDH, a finales del año 2021 dicha Secretaría admitió haber contado con bases de operaciones en los municipios de Villa Purificación y Autlán durante el periodo en el que ocurrió la detención arbitraria y desaparición forzada de la víctima. De igual forma, no pasa desapercibido que esta Comisión Nacional ha conocido de antecedentes en que personal de la SEMAR oculta o altera el número de matrícula de vehículos

oficiales, de tal suerte que este elemento se tiene en cuenta como parte del patrón de actuación de la autoridad responsable advertido en este caso y en casos precedentes.

Las evidencias recabadas permitieron a esta Comisión acreditar violaciones graves a los derechos humanos a la libertad, integridad y seguridad personal, por lo que solicita al titular de la Secretaría de Marina colaborar en la inscripción de las víctimas indirectas en el Registro Nacional de Víctimas, repararles integralmente el daño causado y otorgarles atención médica y psicológica, así como una compensación justa en términos de ley.

De igual forma, pide dar seguimiento a la denuncia administrativa que este Organismo Autónomo presente ante la Unidad de Inspección y Contraloría General de Marina contra los servidores públicos responsables de los hechos. Colaborar en la integración de la carpeta de investigación iniciada ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la desaparición forzada de la víctima y capacitar a quienes integran la Unidad de Operaciones Especiales en la prevención y erradicación de los delitos previstos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.

La Recomendación 58VG/2022 ya fue debidamente notificada a su destinatario y puede ser consultada en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
